

Oswaldo Jarrín, coordinador

Memorias del seminario
**La Red de Seguridad
Andina**



© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito – Ecuador
PBX.: (593-2-) 3238888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

13609
BIBLIOTECA - FLACSO

ILDIS-FES
Av. República 500 y Diego de Almagro
Edif. Pucará, 4to. piso
Telf.: (593-2) 2562103
Fax: (593-2) 2504337
www.ildis.org.ec

LIBRERIA - FLACSO-EC
Fecha: noviembre 2005
Género:
Páginas:
Carjor:
Código: FLACSO-Ecuador

IDRC-CRDI
PO Box 8500
Ottawa, ON, Canadá K1G 3H9
250 Albert Street
Ottawa, ON, Canadá
K1P 6M1
Telf: (+1-613) 236-6163
Fax: (+1-613) 238-7230
info@idrc.ca
www.idrc.ca

ISBN: 9978-67-101-3
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: RISPERGRAF
Quito, Ecuador, 2005
1ª. edición: agosto, 2005

FLACSO-Sede Ecuador, ILDIS-FES e IDRC-CRDI no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a ILDIS-FES

Índice

Presentación 9

Panel 1

La Red de Seguridad Andina:

Organización, ubicación y funcionamiento

Conformación y funcionamiento de la Red de
Seguridad Andina 13
Oswaldo Jarrín

El proceso de conformación de la Red Andina de Seguridad
Aportes preliminares para la participación
de la sociedad civil 35
Francine Jácome

Seguridad, cambio social y cohesión 47
Jorge Valdez

Comentarios:

Francisco Leal 67
Juan Ramón Quintana 70

Panel 2

Función de la REDSA en la política común de seguridad y prevención de conflictos

¿Por qué una Red de Seguridad? 75
Alexandra Guáqueta

Función de la REDSA en la política común de seguridad y prevención de conflictos	83
<i>Andrés Serbin</i>	
Funciones de la Red de Seguridad Andina	89
<i>Hugo Palma</i>	
La sociedad civil y la seguridad andina	99
<i>Bertha García</i>	
La REDSA en el contexto político de la Región Andina	105
<i>César Montúfar</i>	
Síntesis del Panel 1 La Red Andina de Seguridad: Organización, ubicación y funcionamiento	111
<i>Pablo Celi</i>	
Síntesis del panel 2 Función de la REDSA en la política común de seguridad y prevención de conflictos	119
<i>Alexei Páez</i>	
Conferencia Paz, seguridad y fomento de la confianza	127
<i>José Antonio García</i>	
<hr/>	
Comentario	133
<i>Oswaldo Jarrín</i>	
Mesa Redonda Red de Seguridad Andina	
<hr/>	
Oswaldo Jarrín	139
Francisco Rojas	140
Wolf Grabendorff	147
Alcides Costa Vaz	150
Socorro Ramírez	152

Síntesis del Panel 2

Función de la REDSA en la política común de seguridad y prevención de conflictos

Relator: Alexei Páez*

Quisiera partir de la constatación de que prácticamente todos los panelistas enfatizaron que la relación entre sociedad civil, estado y organización internacional, en este caso específico la CAN y sus mecanismos institucionales, es una relación conflictiva y compleja. Las intervenciones manifestaron desde escepticismo hasta una visión en la cual se establecía que la base de la relación entre sociedad civil y CAN, no era una complementariedad a priori, sino el resultado de un proceso que se percibe por los panelistas como enormemente complejo, conflictivo, preguntando inclusive cuál es el sentido al que se puede atribuir estas necesidades de organismos internacionales y actores estatales de acudir a la sociedad civil, para resolver una política que anteriormente fue propiedad de las instancias y de los organismos estatales. La respuesta a esa pregunta según Alejandra Guáqueta, nos deja luces a cerca de cual pudiera ser el aporte de la sociedad civil en la formulación de la política común de seguridad andina.

Habría que preguntarse cuáles son los recursos a los cuales puede acceder esta red para posibilitar su movilización, decía Bertha García. La red se presenta simplemente como una posibilidad a ser gestada, sustentándose en el acceso a recursos que probable o seguramente no serán propios de la red, sino que tendrán que ser asignados por instancias estatales o por la CAN misma y como esto no queda muy claro, debería puntualizarse para que esta posibilidad pueda desplegarse en la realidad. Esta relación de la red tendría como objetivo funciones de esclarecimiento, de pedagogía, decía Ale-

* Profesor, FLACSO - Sede Ecuador.

jandra Guáqueta, de información y por supuesto de construcción de paz efectiva y permanente. Es decir, la posibilidad de la red para implementar procesos de información, sobre las políticas de seguridad a la población y construir efectivamente la paz y no simplemente responder reactivamente a las situaciones que se presentan en términos de seguridad.

La prevención efectiva es un eje necesario de acción en la relación de la sociedad civil con la CAN. La red civil tiene que estar vinculada necesariamente con procesos de organización democrática y de seguridad incluyente, es decir la seguridad pensada no solamente en términos de la estatalidad o de los intereses de la organización internacional, sino la seguridad pensada en términos de los intereses de ese gran agregado que, como ha señalado Pablo Celi, medio indefinido, medio amorfo que denominamos sociedad civil. El esclarecimiento y la información van en ambas vías, hacia arriba y hacia abajo, se dirigen hacia el conjunto de la sociedad civil, donde la red funcionaría como una suerte de bisagra cognitiva entre el estado y la sociedad propiamente dicha.

Este esclarecimiento, esta información, esta pedagogía, implican un proceso lento y acumulativo que no puede tener grandes expectativas inmediatas. Implica la construcción de una agenda coherente, que vaya más allá de la agenda que los entes estatales han construido desde su propia perspectiva, incluyendo temas propios de la sociedad civil y una articulación coherente. Implica una articulación y una jerarquización temáticas, que no necesariamente coincide con la jerarquización propuesta por los organismos internacionales o por las distintas instancias estatales que discuten el tema de seguridad a nivel puramente interestatal.

De hecho esto tiene relación con la existencia de agendas secretas en el mundo militar, esencialmente porque en los planes de contingencia en caso de conflicto, las agendas secretas se contraponen con la noción de transparencia y evidentemente las agendas secretas, según la doctora Bertha García, arrancan de una noción de seguridad anclada en visiones de la guerra fría. Estas agendas son transformadas precisamente para buscar el esclarecimiento y la democracia. Esta democracia implica seguridad incluyente y el carácter secreto de las agendas deberá ser matizado en un sentido muy diferente al que tenían conforme a la doctrina de seguridad nacional, que muchos de los panelistas señalaron quedó obsoleta desde hace algunos años.

Por otra parte, más allá de la construcción de una agenda coherente, el reposicionamiento de estas agendas secretas en la búsqueda de transparencia exige definir claramente las características de la agenda. Y para definir las características de la agenda, es necesario previamente establecer cuál es el carácter de su construcción. Todavía no está claro como se está construyendo esa agenda desde la sociedad civil. De alguna manera el mundo de la estatalidad tiene clara cual es la agenda. En el texto de Francisco Rojas Aravena, la agenda está clarísima para los países andinos: prioridad uno: narcotráfico; dos: terrorismo, actualmente mucho más vinculados y tal vez aleatoriamente el uno arriba, el otro segundo, pero podría ser al revés; tres: pobreza y carencias sociales que parece que representarían intereses reales de la sociedad civil; cuatro: grupos subversivos; cinco: tráfico de armas; seis: crimen organizado; siete: medio ambiente y desastres naturales.

Parecería que las características de la agenda para la sociedad civil podrían ser diferentes en su jerarquía, a la propuesta por la estatalidad. Por lo tanto hay que discutir el carácter de la construcción de la agenda, hay que discutir las relaciones en la construcción misma de la agenda entre sociedad civil con el estado y la organización internacional y no aceptarla como un conjunto predefinido, sobre el cual la sociedad civil simplemente va a operar instrumentalmente o de una manera adjetiva, periférica. Por el contrario la sociedad civil debe intervenir en la construcción de la agenda y en la definición del carácter, de la modalidad, de las metodologías a través de las cuales se va a construir esa agenda.

Este proceso se encuentra en un momento embrionario de encuentro. Requiere de mucho gradualismo, de mucha transparencia y del análisis de la política de lo posible. No cabe pensar que tenemos ya construido el asunto. El gradualismo implica que no se planteen expectativas muy altas de lo que vaya a pasar con la red, dentro de si misma y menos aún en sus relaciones con la estatalidad y con los organismos internacionales. La política de lo posible y la transparencia se vuelven entonces una exigencia para que este gradualismo pueda funcionar, porque si no existe transparencia, si no existe una política de lo posible, difícilmente podemos dar pasos consecutivos y ascendentes en la construcción del carácter de la agenda.

Por otra parte, se constató que existen contradicciones entre las agendas nacionales y ello también implica dificultad en la articulación de la red a nivel global. Esos choques de las agendas nacionales constatan, en el mar-

co de la política de lo posible, que los intereses de seguridad de los cinco países del área andina no coinciden necesaria y plenamente en su jerarquía y tal vez algunas de las temáticas sean diferentes o confrontadas desde puntos de vista y perspectivas muy distintas. Los choques de las agendas nacionales también tienen y hacen relación con las dificultades de la construcción interna de las agendas nacionales. Si la red va a ser eficiente a nivel de la Comunidad Andina de Naciones, es lo que alcanzo como conclusión, evidentemente debe ser eficiente en la construcción de las agendas nacionales, que van a confluír en la construcción de una gran agenda internacional. Las enormes dificultades que tenemos en los países andinos, en la construcción interna de agendas, es el resultado o se expresa a través de la crisis política señalada por algunos de los panelistas, la desinstitucionalización generalizada del conjunto de organizaciones institucionales y la politización de Fuerzas Armadas y Policía en la perspectiva de Bertha García y César Montúfar.

También ingresa la pregunta planteada por el embajador Hugo Palma: ¿Hasta dónde gobiernan los gobiernos? Es decir ¿qué ámbitos han cedido los gobiernos, en cuáles van a permitir una ingerencia de la sociedad civil en la representación y en la presentación de intereses y de agendas distintas, complejas? Como bien se señaló, la sociedad civil no es un todo unitario, es un conjunto complejo, agregado, de instancias no estatales que tiene también divergencias profundas. De ahí arranca la búsqueda de las convergencias posibles, que son el resultado de la jerarquización de la agenda y de la transparencia en las relaciones de los distintos grupos y los estados.

Para entender esa jerarquización de la agenda y el carácter de los temas que deben ser incluidos, no pueden abstraerse, no podemos abstraernos bajo ningún concepto de los contextos nacionales, hemisféricos y globales y de la influencia radical del hegemón en la constitución de las agendas de seguridad en nuestros países. Debemos constatar también los problemas serios de las organizaciones de seguridad presentes, existentes.

En el caso de la Organización de Estados Americanos, OEA, Andrés Serbín nos señalaba que su crisis representa de la incapacidad institucional de llegar a conciliar acuerdos y niveles que teóricamente ya estaban más o menos consolidados. En la Organización de Naciones Unidas, ONU, la intervención del hegemón y la política unilateral de seguridad es un dato considerado a ser de manera radical. La presencia de otros actores como el

Foro Social de las Américas, debería tener una influencia importante en la construcción de las agendas, para no pensar que la Comunidad Andina de Naciones es una cápsula, cuya definición de una política de seguridad exterior común sólo parte de la definición interna de sus estados o de sus sociedades en colaboración con los estados.

Por ello las perspectivas y las proyecciones, de acuerdo a los panelistas, deben ser claramente modestas. El carácter nacional de las políticas de seguridad debe ser también aceptado no solamente en el contexto global, sino el carácter local de la política de seguridad. Los grupos de apoyo y trabajo de la sociedad civil en la red son expresiones nacionales que deben conciliar intereses nacionales y después levantarse a nivel internacional. Tenemos una compleja interacción entre el contexto global y el carácter nacional de la gestión de las políticas de seguridad, que también es problemática. Hay que aclarar lo que ya señaló Pablo Celi, las relaciones en el interior de la sociedad civil son tan problemáticas y tan críticas en muchos niveles, como en el interior de los estados, en el conflicto, en la crisis, que se vinculan con sociedades civiles un tanto centrifugadas, con pocas capacidades orgánicas para participar en temas que aparentemente salen de su interés inmediato.